



Municipio de Solís Grande

**Acta N° 06/2024
Sesión Ordinaria
06-Junio-2024**

Secretaría Municipio de Solís Grande



Acta Nº 06/2024: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los seis (06) días del mes de Junio del dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas, se reúnen en forma Ordinaria en las instalaciones de la oficina del Municipio de Solís Grande la

Sra. Alcaldesa Patricia Martínez y los Sres. Concejales Titulares: Ricardo Abayian, Alberto Silvera, Osvaldo Suarez y Wilson Zeballos. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

Siendo las nueve horas y quince minutos el Cuerpo del Municipio da por iniciada la Sesión del Día de la fecha.

Orden del Día:

Punto del orden del día:

1er. Punto del Orden del Día: Consideración del POA 2024 FIGM.

_ Diálogo Abierto entre los integrantes del Cuerpo del Municipio.

Resolución: *El Cuerpo del Municipio, integrado por la Sra. Alcaldesa y los Sres. Concejales, Resuelven: Firmar el Plan Operativo Anual 2024, FIGM, OPP.*
Se Vota: Por la Afirmativa: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se adjunta Plan Operativo Anual Firmado.

_ Siendo las diez horas el Cuerpo del Municipio da por finalizada la Sesión del Día de la fecha.

Juan J. Bonilla
Secretario
Municipio de Solís Grande

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

Municipio SOLÍS GRANDE

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2024

	Nivel	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *		\$ 1.777.337	\$ 3.969.416	\$ 1.134.771	\$ 1.613.425	\$ 8.494.949
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM						
Soluciones en pluviales		\$ 0	\$ 800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000
Mejoras en Infraestructura Deportiva		\$ 0	\$ 800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000
Construcción de 3 Miradores y Acondicionamiento de 5 Bajadas de Playas		\$ 0	\$ 1.351.416	\$ 0	\$ 715.196	\$ 2.066.612
Solucion en luminarias		\$ 0	\$ 1.018.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 1.218.000
Acondicionamiento del Edificio Multipropósito		\$ 0	\$ 0	\$ 934.771	\$ 898.229	\$ 1.833.000
Total planificado en proyectos		\$ 0	\$ 3.969.416	\$ 1.134.771	\$ 1.613.425	\$ 6.717.612
Recursos sin asignar en la planificación		\$ 1.777.337	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.777.337

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 3.969.416	\$ 1.190.825	\$ 2.778.591	\$ 1.984.708

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B
Soluciones en pluviales	\$ 800.000	\$ 0	\$ 800.000	\$ 800.000
Mejoras en Infraestructura Deportiva	\$ 800.000	\$ 0	\$ 800.000	\$ 500.000
Construcción de 3 Miradores y Acondicionamiento de 5 Bajadas de Playas	\$ 1.351.416	\$ 0	\$ 1.351.416	\$ 750.000
Solucion en luminarias	\$ 1.018.000	\$ 0	\$ 1.018.000	\$ 0
Acondicionamiento del Edificio Multipropósito	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 3.969.416	\$ 0	\$ 3.969.416	\$ 2.050.000

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Destino específico del exigible 50% Literal B

Mejoramiento de pluviales	\$ 800.000
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 500.000
Mejoramiento de veredas	\$ 750.000

ESTRUCTURAS

ESTRUCTURA
POLÍTICA Y COMPARTEO DE PODERES

TIPOLOGÍA DE GOBIERNO

Municipio: SOLÍS GRANDE - Departamento: Maldonado

Proyecto: Soluciones en pluviales

Tipo de gasto
Inversión

SITUACION A RESOLVER

Se van a realizar trabajos de mantenimientos de cunetas, arreglo de calles existentes y apertura de calles.

Descripción del proyecto

Con la adquisición de caños vamos a estar solucionando la problemática que se genera cuando se realizar una apertura de calles, cuando se realiza una limpieza de cunetas.

Población beneficiaria

Se beneficia toda la población que tenía inconveniente para ingresar a sus hogares.

Socios

No se cuenta con socios para dicha adquisición.

Localización geográfica

Municipio de Solis Grande

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Ignacio	Etchichury	Municipio de Solis Grande	secretariasolisgrande@maldonado.gub.uy	094395527	Director de Obras

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL**Objetivo general**

La meta global que se busca alcanzar es mejorar las calles, los ingresos a los hogares, los caminos rurales. El único factor que puede demorar o agravar la situación es el climático, cuando llueve mucho en un corto periodo de tiempo.

Objetivos Específicos**Productos****[1] Producto**

Descripción del producto: Compra de caños. **Proceso:** Construcción

Componente: Hidráulica

Producto estandarizado: Tubería caños colector

Modalidad de ejecución: Administración directa

Unidad: Metro

Valor meta: 400

Procedimiento de compra: Compra directa

Principales actividades y presupuesto 2024

12-06-2024 19:33

POA y compromiso de gestión

Página 4 de 19

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra de caños.	1 Adquisición de caños.	Se realizará la compra de caños para pluviales. Para cubrir por lo menos 400 metros de solución en pluviales.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 800.000

Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa

	Precio	
Mano de obra		\$ 0
Suministros/Materiales		\$ 800.000
Total		\$ 800.000
Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal		Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 800.000
Literal C		\$ 0
Literal D		\$ 0
	Total:	\$ 800.000
	Saldo a financiar	\$ 0
Destino planificado literal B del proyecto		Monto
Literal B)		\$ 800.000
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B		\$ 800.000
Destino específico del exigible 50% Literal B		
Mejoramiento de pluviales		\$ 800.000

Documentos adjuntos**Documento**

Municipio: SOLÍS GRANDE - Departamento: Maldonado**Proyecto: Mejoras en Infraestructura Deportiva****Tipo de gasto**
Inversión**Situación a resolver**

No existen lugares físicos donde sentarse donde se desarrollan actividades deportivas, como en el complejo Aznárez y el Gimnasio Domingo Burgueño Miguel.

Descripción del proyecto

Con la construcción de gradas se soluciona los problemas de los eventos deportivos, creando espacios más cómodos para el público.

Población beneficiaria

Se beneficia toda la población vinculada al deporte.

Socios

El único socio es la Intendencia de Maldonado, Gobierno Departamental.

Localización geográfica

Pueblo Gregorio Aznárez, Municipio de Solis Grande

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Ignacio	Etchichury	Municipio de Solis Grande	secretariasolisgrande@maldonado.gub.uy	094395527	Director de Obras

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL**Objetivo general**

Concretar la compra de Materiales y contratar alguna empresa para realizar los trabajos correspondientes.

Objetivos Específicos**Productos****[1] Producto**

Descripción del producto: Compra de Materiales **Proceso:** Adquisición

Componente: Deportiva

Producto estandarizado: Edificio deportivo canchas

Modalidad de ejecución: Administración directa

Unidad: Unidad

Valor meta: 8

Procedimiento de compra: Compra directa

Objetivos Específicos**Productos****[1] Producto**

Descripción del producto: Contratar empresa para construir gradas. **Proceso:** Construcción
Componente: Deportiva
Producto estandarizado: Edificio deportivo canchas
Modalidad de ejecución: Administración directa
Unidad: Unidad
Valor meta: 8
Procedimiento de compra: Compra directa

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra de Materiales	1 Adquisición de Materiales	Se realizará la compra de Materiales para la construcción de las gradas.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 400.000
Contratar empresa para construir gradas.	2 Contratación de Personal para colocación de focos.	Se realizará la contratación de empresa para poder realizar las gradas.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 400.000

Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa

	Precio
Mano de obra	\$ 400.000
Suministros/Materiales	\$ 400.000
Total	\$ 800.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 800.000
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 800.000
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 800.000
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 500.000
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 500.000

Documentos adjuntos**Documento**

Municipio: SOLÍS GRANDE - Departamento: Maldonado

Proyecto: Construcción de 3 Miradores y Acondicionamiento de 5 Bajadas de Playas

Tipo de gasto
Inversión

Situación a resolver

La falta de miradores turístico para disfrutar del paisaje y del avistamientos de aves. Roturas de las bajadas de las playas por los fuertes temporales que azotan la costa.

Descripción del proyecto

Se construirán miradores de maderas nuevas y se arreglarán bajadas de maderas en las playas.

Población beneficiaria

Toda la población.

Socios

Intendencia de Maldonado.

Localización geográfica

Municipio de Solis Grande

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Ignacio	Etchichury	Municipio de Solis Grande	secretariasolisgrande@maldonado.gub.uy	094395527	Director de Obras del Municipio

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

El objetivo es realizar construcciones en madera y mantener las existentes.

Objetivos Específicos	Productos
[1] Construcción de Miradores	<p>[1] Producto Descripción del producto: Construir Miradores Proceso: Adquisición Componente: Espacios abiertos Producto estandarizado: Parque Modalidad de ejecución: Tercerizada Unidad: Unidad Valor meta: 3 Procedimiento de compra: Compra directa</p>

Objetivos Específicos**Productos****[1] Producto**

Descripción del producto: Realizar las tareas de arreglos en los accesos a la playa. **Proceso:** Construcción
Componente: Espacios abiertos
Producto estandarizado: Parque
Modalidad de ejecución: Tercerizada
Unidad: Unidad
Valor meta: 5
Procedimiento de compra: Compra directa

[2] Arreglos en bajadas de las playas

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Construir Miradores	1 Adquisición de madera, poste, etc.	Se realizará la compra de tablas, postes, tirantes, para la realización de diferentes trabajos a realizar durante el año.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 1.316.612
Realizar las tareas de arreglos en los accesos a la playa.	2 Contratar a una empresa que pueda realizar tareas y compras de madera.	Se realizar la contratación de una empresa para que realice las tareas que no se pueda hacer con los funcionarios y la adquisición de maderas.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 750.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.351.416
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 715.196
Total:	\$ 2.066.612
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.351.416
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 750.000
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de veredas	\$ 750.000

Documentos adjuntos**Documento**

Municipio: SOLÍS GRANDE - Departamento: Maldonado**Proyecto: Solucion en luminarias****Tipo de gasto**
Inversión**Situación a resolver**

Existen luminarias que se apagan por el mal estado del cableado, dejando zona a oscuras. Es necesario colocar luminarias nuevas en el Complejo Municipal Deportivo Aznarez.

Descripción del proyecto

Se realizará la compra de cable y flejes para poder solucionar el problema. Se realizará la compra de focos para iluminación del complejo.

Población beneficiaria

A toda la población.

Socios

Gobierno Departamental

Localización geográfica

las siete localidades del Municipio.

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Ignacio	Etchichury	Municipio de Solis Grande	secretariasolisgrande@maldonado.gub.uy	44390230	Director de Obras

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL**Objetivo general**

Solucionar en forma definitiva los problemas de alumbrado publico existentes en las zonas mas poblada. Dejar en optimas condiciones las luminarias del complejo Deportivo Aznarez.

Objetivos Específicos**Productos**

[1] Solucionar las fallas de alumbrado publico

[1] Producto**Descripción del producto:** Adquisición de Cable **Proceso:** Reparación**Componente:** Alumbrado**Producto estandarizado:** Iluminación**Modalidad de ejecución:** Administración directa**Unidad:** Kilómetro**Valor meta:** 2**Procedimiento de compra:** Compra directa

Objetivos Específicos**Productos**

[1] Solucionar las fallas de alumbrado público

[2] Producto

Descripción del producto: Compra de Grampas. **Proceso:** Adquisición
Componente: Alumbrado
Producto estandarizado: Iluminación
Modalidad de ejecución: Administración directa
Unidad: Unidad
Valor meta: 100
Procedimiento de compra: Compra directa

[1] Solucionar las fallas de alumbrado público

[3] Producto

Descripción del producto: Compra de focos led **Proceso:** Adquisición
Componente: Alumbrado
Producto estandarizado: Iluminación
Modalidad de ejecución: Administración directa
Unidad: Unidad
Valor meta: 50
Procedimiento de compra: Compra directa

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Adquisición de Cable	1 Compra de insumos	Se realizará la compra de 2 mil metros de cable.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 400.000
Compra de Grampas.	2 Compra de materiales.	Se realizará la compra de 100 grampas	01/01/2024	31/12/2024	\$ 318.000
Compra de focos led	3 Adquisición de luminarias led		01/01/2024	31/12/2024	\$ 500.000

Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa

	Precio
Mano de obra	\$ 0
Suministros/Materiales	\$ 1.218.000
Total	\$ 1.218.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal

	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.018.000
Literal C	\$ 200.000
Literal D	\$ 0
	Total: \$ 1.218.000
	Saldo a financiar \$ 0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 1.018.000
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 0
Destino específico del exigible 50% Literal B	

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: SOLÍS GRANDE - Departamento: Maldonado**Proyecto: Acondicionamiento del Edificio Multipropósito****Tipo de gasto**
Funcionamiento**Situación a resolver**

El Municipio acaba de adquirir un Edificio donde funcionaba un Colegio, el mismo cuenta con muchos salones, cuenta de dos plantas con un gran predio. El mismo se encontraba cerrado hace mas de veinte años. El Municipio tiene un proyecto que consta de un hogar Diurno donde no se contaba con espacio físico hasta que se tomo en comodato este edificio. Los cursos de Panadería, plástica Visual, envasado al vacío, entre otros, los cuales no cuentan con un espacio físico determinado.

Descripción del proyecto

Se va a poner en condiciones una parte del Edificio, ya que el mismo hace muchos años que no tuvo mantenimiento. Se deberá pintar, arreglar baños, arreglar instalaciones eléctricas, calefaccionar entre otros arreglos.

Población beneficiaria

A toda la población del Municipio.

Socios

Intendencia de Maldonado.

Localización geográfica

Avda. Leandro Gómez, Gregorio Aznárez, Maldonado

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2024

Fecha de fin 31/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Ignacio	Etchichury	Municipio de Solis Grande	secretariasolisgrande@maldonado.gub.uy	094395527	Director de Obras

Tipo de proyecto

Funcionamiento de servicios básicos

OBJETIVO GENERAL**Objetivo general**

Dejar el lugar en condiciones óptimas para ser utilizado en este primera etapa.

Objetivos Específicos**Productos****[1] Producto****Descripción del producto:** Compra de Materiales**Componente:** Funcionamiento institucional**Producto estandarizado:** Otro (describa) - (Adquisición de Materiales)**Modalidad de ejecución:** Administración directa**Unidad:** Metro cuadrado**Valor meta:** 100**Procedimiento de compra:** Compra directa

Objetivos Específicos

Productos

[1] Acondicionamiento de Infraestructura Edilicia

[2] Producto

Descripción del producto: Contratación de Empresas para realizar trabajos.
Componente: Gestión de residuos e higiene ambiental
Producto estandarizado: Otro (describa) - (Contratación de Empresa/as)
Modalidad de ejecución: Administración directa
Unidad: Metro cuadrado
Valor meta: 100
Procedimiento de compra: Compra directa

[2] Climatización de Salones

[1] Producto

Descripción del producto: Adquisición de equipos de Calefacción.
Componente: Gestión de residuos e higiene ambiental
Producto estandarizado: Otro (describa) - (Adquisición de equipos.)
Modalidad de ejecución: Administración directa
Unidad: Unidad
Valor meta: 5
Procedimiento de compra: Compra directa

[2] Climatización de Salones

[2] Producto

Descripción del producto: Contratación de Empresa para Instalación.
Componente: Funcionamiento institucional
Producto estandarizado: Otro (describa) - (Contratación de Empresa para instalación.)
Modalidad de ejecución: Administración directa
Unidad: Unidad
Valor meta: 5
Procedimiento de compra: Compra directa

[3] Mobiliario

[1] Producto

Descripción del producto: Adquisición de Mobiliario
Componente: Funcionamiento de servicios básicos
Producto estandarizado: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos
Modalidad de ejecución: Administración directa
Unidad: Unidad
Valor meta: 30
Procedimiento de compra: Compra directa

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto	Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra de Materiales	1 Adquisición de Materiales	Se realizará la compra de Materiales.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 750.000
Contratación de Empresas para realizar trabajos.	2 Contratación de Empresas.	Realizar la contratación de empresa/s para realizar las reformas pertinentes.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 843.000
Adquisición de equipos de Calefacción.	3 Compra de Equipos	Se realizará la compra de equipos de calefacción.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 100.000
Contratación de Empresa para Instalación.	4 Contratación de Empresa para instalación.	Se realizara la contratación para instalar los equipos de calefacción.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 40.000
Adquisición de Mobiliario	5 Compra	Se realizará la compra de sillas, mesas, y demás muebles.	01/01/2024	31/12/2024	\$ 100.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal

Monto

Literal A

\$ 0

Literal B

\$ 0

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal

Monto

Literal C	\$ 934.771
Literal D	\$ 898.229
	Total: \$ 1.833.000
	Saldo a financiar \$ 0

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Maldonado, representada por el/la Intendente/a Departamental Ing. Enrique Antia, asistido por el/la Secretario/a General Luis Eduardo Pereyra

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de SOLÍS GRANDE representado por el/la Alcalde/sa Patricia Martínez, y los concejales Ricardo Abayian, Luis A. Silvera, Osvaldo Suarez, Wilson Zeballos, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Construcción de 3 Miradores y Acondicionamiento de 5 Bajadas de Playas**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$2.066.612, que se prevé financiar con \$0 de recursos del literal C) del año y con \$715.196 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Solución en luminarias**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$1.218.000, que se prevé financiar con \$200.000 de recursos del literal C) del año y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Acondicionamiento del Edificio Multipropósito**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$1.833.000, que se prevé financiar con \$934.771 de recursos del literal C) del año y con \$898.229 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

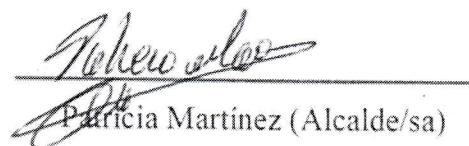
SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Abayuba Galeano representando a la Intendencia y Juan Bonilla representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.

APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

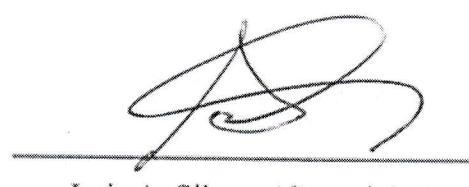
Por el Municipio



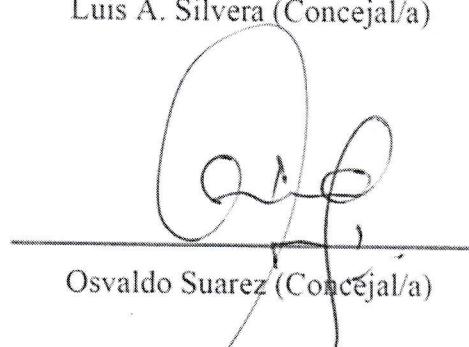
Patricia Martínez (Alcalde/sa)



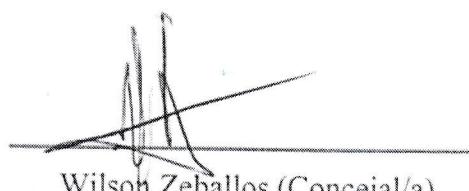
Ricardo Abayian (Concejal/a)



Luis A. Silvera (Concejal/a)



Osvaldo Suárez (Concejal/a)



Wilson Zeballos (Concejal/a)

APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

Por la Intendencia Departamental

Ing. Enrique Antía (Intendente/a Departamental)

Luis Eduardo Pereyra (Secretario/a General)